

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA PLAYA DE DAIMUS

El ayuntamiento de Daimús es consciente del valor ambiental y turístico de sus playas para todos sus usuarios, por ello, se ha propuesto la implantación de un sistema de gestión según la Norma UNE EN 13009 “Turismo y servicios relacionados. Requisitos y recomendaciones para la gestión de playas” que permita realizar una correcta gestión de la playa, ofrecer unos servicios de calidad a todos los usuarios y preservar su entorno natural.

Dentro de esta gestión desde el Ayuntamiento se adquiere el compromiso de cumplir con la legislación vigente, prevenir la contaminación y los impactos ambientales, mediante la dotación de medios técnicos y humanos a su alcance, impulsar la mejora continua en la gestión de todas las actividades realizadas en la playa, asegurar la evolución ambiental y establecer los mecanismos que permitan alcanzar la satisfacción de todos los usuarios de la playa.

El litoral es un bien común, por ello desde el Ayuntamiento de Daimús, se definirán objetivos ambientales y de calidad y se pondrán en marcha iniciativas de sensibilización y comunicación tanto del personal que interviene en la gestión de la playa como para las personas que visitan nuestras costas para hacerles partícipes de la necesidad de disfrutar de nuestros recursos naturales de forma sostenible.

Daimús, a 1 de julio de 2022

